



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

T

DECRETO N° 803
QUILLÓN, jueves 9 junio 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ESPINOZA NIEVAS BEATRIZ EUGENIA

RUT: ~~15.434.948-4~~

LA SUMA DE \$:270.000

Y SON: DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

BEATRIZ EUGENIA ESPINOZA NIEVAS, PAGO DE BH N° 86, POR TALLER AUDIOVISUAL EN ESC. HEROES DEL ITATA, ACORDE AL DECRETO N° 1499 DEL 11/05/2016, FINANCIADO POR LA SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136	Honorarios a Suma Alzada -	300.000		15.434.948-4	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		270.000	15.434.948-4	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		30.000		

TOTALES : 300.000 300.000



CON OBSERVACIONES POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 803	FECHA DE PAGO	R. U. T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

J